OFICIO N° 77129
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.67°/369

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2021

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de la revisión y análisis del proyecto denominado Transferencia sustentabilidad y posicionamiento de la vitivinicultura del secano Maule Sur (BIP 40010587-0) y los plazos para la obtención de los resultados y posterior financiamiento, considerando que esta iniciativa es de gran importancia para los productores vitivinícolas de la provincia de Cauquenes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 43C0FEE0C0CFBF94

Valparaíso, 10 de agosto de 2021

De : **Diputado Manuel Antonio Matta**.

A: **Gobernadora Región del Maule**
Sra. Cristina Bravo Castro

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en ni nombre a la Gobernadora Regional del Maule, Sra. Cristina Bravo Castro con la finalidad solicitar información sobre proyecto que a continuación expongo:

- En forma conjunta con varias organizaciones de productores de vinos y productores independientes, que se formaron durante la primera fase de ejecución del Programa de Zonas de Rezagadas, se desarrollaron varias iniciativas que permitieron restablecer el laboratorio de servicios enológicos de INIA Cauquenes y la sala de envasado. Lo anterior acompañado de cursos de capacitación y de asistencia técnica, lo que en gran medida contribuyó a mejorar la calidad de los vinos, dando a la producción un importante primer piso de calidad.

- El Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas "Secano Maule Sur 2019-2022"**,** incluye el proyecto: **"Transferencia sustentabilidad y posicionamiento de la vitivinicultura del secano Maule Sur". (BIP 40010587-0**), a través del cual se busca abordar el área comercial orientada a la exportación de vinos y otro al mercado nacional con vinos y asoleados.

  De acuerdo al proyecto, en el ámbito de las exportaciones se trabajaría conjuntamente con ProChile, aprovechando su experiencia y la adaptación que ya tienen a las restricciones impuestas por la pandemia y en el mercado nacional se buscaría potenciar la venta en hoteles y restaurantes regionales, especialmente ligados al sector turismo, y se potenciaría la producción de asoleado, dado que éste tiene mejor precio de venta y más rápida en el mercado local. Como también menciona, se pondría en valor un producto artesanal, elaborado por pequeños productores y que posee la primera denominación de origen del país.

  La comercialización, tanto para el mercado nacional como internacional, según el documento, sería apoyada a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios de laboratorio enológico y de procesamiento de vinos establecidos en INIA Cauquenes. Esto permitiría asegurar la calidad de los productos elaborados, generando las confianzas necesarias para la continuidad de las ventas, en especial para mercados internacionales. De igual manera, la habilitación de una sala apta para realizar catas y reuniones presenciales, daría un espacio adecuado para presentar productos y generar acciones de venta y asociatividad.

  También se hace mención a la realización de acciones de difusión, en primera instancia de tipo digital y presencial en lo posible y se potenciaría la participación en concursos de renombre y publicaciones que posicionen a los productos del territorio en el mercado y aumenten su venta.

  El proyecto incluye trabajos con la Escuela de Diseño de la U de Talca, que considerarían los diseños de imagen (etiquetas de asoleado, vino) y prototipos para problemas detectados tanto en el viñedo como en las bodegas.

  Los objetivos que este proyecto contemplaba al terminar su ejecución eran:

- Haber incursionado en la exportación de vinos, generando vínculos a nivel de empresas o agrupaciones de productores.
- Haber posicionado al asoleado en el mercado regional, fortalecido su comercialización y demanda.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
11-08-2021
20:45
VIRTUAL

- Que los productores cuenten con un completo laboratorio, un centro de envasado de vinos en el territorio acorde a sus necesidades y un espacio de trabajo especializado que apoye sus acciones de comercialización, gremiales y de capacitación.

Esta iniciativa consideraba 18 meses para su ejecución, con un costo total de $225.400.000.- aportados en un 89% ($200.000.000) por el GORE y 11% ($25.400.000) por el INIA.

El proyecto fue presentado a reevaluación por parte del INIA, dado que requirió ajustes a fin de hacerla ejecutable, considerando que el programa termina el año 2022 y de acuerdo a los antecedentes recabados por el suscrito de encontraría, actualmente, en revisión y análisis en la División de Fomento Productivo del GORE.

En razón de los motivos expuestos, solicito se oficie en ni nombre a la Gobernadora Regional del Maule, para solicitarle que informe al suscrito el estado de avance de la revisión y análisis del proyecto: Transferencia sustentabilidad y posicionamiento de la vitivinicultura del secano Maule Sur (BIP 40010587-0), los plazos para la obtención de los resultados y posterior financiamiento, resaltando que esta iniciativa es de gran importancia para los productores vitivinícolas de la Provincia de Cauquenes.

Atentamente,

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MATTA A.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
11-08-2021
20:45
VIRTUAL